

LICITACIÓN PROINGED 02/2021

Contratación de Bienes y Servicios Proyecto: “Generación Renovable y Eficiencia Energética en Isla Martín García”

CIRCULAR N° 6/2021

11 de junio de 2021.

REFERENCIA: Respuesta a consultas. ANEXO I. Prórroga de cronograma.

RTA PROINGED:

CONSULTA N°1:

Quisiera saber si existe la posibilidad de trabajar con tensiones superiores con respecto al Banco de Baterías en la propuesta.

RTA PROINGED:

Ver Respuesta a Consulta N°4 de la Circular N°3.

CONSULTA N°2:

Nosotros hemos realizado la primera visita, ¿la segunda es necesaria que la hagamos?

RTA PROINGED:

No, con el certificado de visita del día 01/06 es suficiente.

CONSULTA N°3:

En la visita a obra se observó que el espacio disponible para la instalación del sistema de Baterías está muy deteriorado.

Solicitamos indique el alcance de la obra civil a realizar en el sitio independientemente del layout que definimos los oferentes para montaje del equipamiento.

A continuación enumeramos los posibles trabajos a considerar para su confirmación:

- Retiro grupo electrógeno existente (Fiat 150kVA).
- Reparación pared junto a grupo electrógeno.
- Demolición pared tipo barra sector lockers.
- Demolición banquina mesa de trabajo.
- Reparación piso y/o tapado de trincheras existentes.

- Colocación de nuevo solado o piso vinílico.
- Reparación posibles filtraciones de agua.
- Desmonte cielo raso existente.
- Reemplazo estructura de madera existente por nueva metálica.
- Provisión y montaje nuevo cielorraso.
- Pintura general del sector.
- Reparación aberturas y/o reemplazo.
- Tabique o reja para separar sector sistema de baterías de viejos grupos y TGBT.?
- Instalación eléctrica e iluminación. Solo sector sistema de baterías o también sector viejos grupos y TGBT.?
- Proveer matafuegos para el sector.

RTA PROINGED:

Se responde el alcance de los trabajos considerados sobre sus consultas:

- Retiro grupo electrógeno existente (Fiat 150kVA). Si
- Reparación pared junto a grupo electrógeno. No
- Demolición pared tipo barra sector lockers. Si
- Demolición banquina mesa de trabajo. Si
- Reparación piso y/o tapado de trincheras existentes. No
- Colocación de nuevo solado o piso vinílico. No
- Reparación posibles filtraciones de agua. No es necesario
- Desmonte cielo raso existente. No
- Reemplazo estructura de madera existente por nueva metálica. No
- Provisión y montaje nuevo cielorraso. No
- Pintura general del sector. No
- Reparación aberturas y/o reemplazo. No
- Tabique o reja para separar sector sistema de baterías de viejos grupos y TGBT.? Si
- Instalación eléctrica e iluminación. Solo sector sistema de baterías o también sector viejos grupos y TGBT.? Dejar la iluminación existente
- Proveer matafuegos para el sector. Proveer los elementos de seguridad previstos en el pliego

CONSULTA N°4:

En la visita a obra se observó la antigüedad que el pórtico de ingreso de tendidos aéreos se encuentra deteriorado y el ingreso de tendidos al TGBT es muy precario.

Solicitamos indique el alcance de las obras a realizar para la refacción del mismo.

A continuación enumeramos los posibles trabajos a considerar para su confirmación:

- Nuevo cableado entre nuevo TGBT y pórtico.
- Nueva canalización o trinchera subterránea desde nuevo TGBT hasta el pórtico.
- Instalación de seccionador a Cuchillas o APR de baja tensión para transición entre nuevo cableado y pre ensamblado.
- Ajuste, mantenimiento y pintura anti óxido del pórtico.
- Reemplazo de soportes y accesorios para sujeción líneas aéreas existentes al pórtico.
- Reemplazo de terminales y re conexión de líneas aéreas existentes.
- Reubicación de líneas aéreas que actualmente no pasan por el pórtico e ingresan directo al TGBT o por tendidos subterráneos.

RTA PROINGED:

Se responde el alcance de los trabajos considerados sobre sus consultas:

- Nuevo cableado entre nuevo TGBT y pórtico. Si
- Nueva canalización o trinchera subterránea desde nuevo TGBT hasta el pórtico. Según lo conversado en la visita se podrá reparar la existente o construir una nueva.
- Instalación de seccionador a Cuchillas o APR de baja tensión para transición entre nuevo cableado y pre ensamblado. No se instalarán cuchillas ni APR. Las uniones se harán con morsetos tipo Ampact.
- Ajuste, mantenimiento y pintura anti óxido del pórtico. Si
- Reemplazo de soportes y accesorios para sujeción de las líneas aéreas existentes al pórtico. Si
- Reemplazo de terminales y re conexión de líneas aéreas existentes. Las uniones se harán con morsetos tipo Ampact.
- Reubicación de líneas aéreas que actualmente no pasan por el pórtico e ingresan directo al TGBT o por tendidos subterráneos. Si

CONSULTA N°5:

¿Es necesario que el nuevo Grupo Electrónico esté provisto de Trailer?

RTA PROINGED:

No. Se deberá instalar en piso sobre el trineo provisto en el cabinado del grupo.

CONSULTA N°6:

En la visita a obra se observó que la carga de combustible a los grupos electrógenos se realiza por medio de dos bombas. Una para el tanque subterráneo y otra para la cisterna móvil.

Solicitamos indiquen si bajo esta licitación es necesario realizar algún tipo de adecuación al sistema existente. En caso de ser necesario aclarar el alcance.

RTA PROINGED:

Ver respuesta a Consulta N°6 de la Circular N°5.

CONSULTA N°7:

En el predio indicado para el parque solar se observa que los árboles existentes dan mucha sombra sobre la futura ubicación de los módulos fotovoltaicos. Personal de Guardaparques de la Isla indicó que era posible proceder a la poda de los mismos ya que no eran nativos del lugar y que en especial el que se encuentra frente al camping podría ser peligroso por caída de ramas. Dado el porte de este último indicaron que no poseían en las Isla los medios para realizar ese trabajo.

¿Se debe considerar el costo por la poda y retiro de este u otros árboles o será realizada externa a esta licitación?

RTA PROINGED:

No, el personal de la dirección de Islas se encargará de la poda y/o retiro de los mismos.

CONSULTA N°8:

Para el tendido eléctrico entre el parque solar y usina se ha indicado que puede ser aéreo o subterráneo en el caso de ser en Corriente Alterna y subterráneo con canalización en el caso de ser en Corriente Continua. ¿Es correcta esta apreciación?

RTA PROINGED:

Si, es correcta la apreciación.

CONSULTA N°9:

Para el caso de Instalación de este tendido en forma Aérea se ha indicado que el mismo debe ser realizado con postes de Hormigón y que en mismo posteo se deberán incorporar los 3 tendidos aéreos ya existentes. De hacerse de este modo la tarea se cruzaría con ídem tarea prevista en el Renglón 2.

Sugerimos entonces aclarar si es correcto considerar que el posteo sea realizado por el renglón 2 y que luego el Renglón 1 considere solo el tendido aéreo por los mismos postes o bien subterráneo según corresponda si el sistema lo requiere. O en su defecto que el posteo de este sector sea incorporado al renglón 1 indistintamente el tendido entre el parque solar y la usina sea Aéreo o subterráneo.

RTA PROINGED:

El tendido entre el parque solar y el TGBT deberá instalarse en la vereda opuesta al tendido de la red existente.

CONSULTA N°10:

Actualmente ¿se encuentra en trámite la Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto? Asimismo, solicitamos tengan a bien, confirmar que al momento de la adjudicación, se contará con la Declaración de Impacto Ambiental afirmativa en favor del proyecto.

RTA PROINGED:

La Evaluación de Impacto Ambiental y su correspondiente Declaración es responsabilidad de PROINGED.

CONSULTA N°11:

Los ítem 3, 4, 5, y 8 deben ir dentro de un Contenedor?

3	Provisión e Instalación de Inversores solares. Incluye cableado de CC y de CA entre Inversores y TGBT. Además incluye la medición y cableado entre TGBT y tablero de Usina.
4	Provisión e Instalación de Inversores cargadores con su respectivo controlador (manager).
5	Provisión e Instalación de Baterías de Litio con terminales de conexión y gabinetes correspondientes. Además incluye la medición.

8	Elementos de Medida, Monitorización y Control
---	---

RTA PROINGED:

No necesariamente. Dependerá del proyecto a ofertar.

CONSULTA N°12:

Los Inversores de Corriente son lo mismo que los Inversores Solares del Ítem 2.-?
Cuando dicen "potencia del parque solar" quieren decir "potencia de los Inversores solares"?

Queda la duda si la potencia del parque es "150kW"(inversores de corriente), "160kW"(inversores cargadores) o "310kW"(la suma de ambos). ¿Podrían aclarar esto último?

Inversores de corriente

La potencia del parque solar deberá ser de 150 kW en corriente alterna. Pudiéndose utilizar un ratio DC/AC de entre 1,2 y 1,4.

RTA PROINGED:

Los denominados inversores de corriente e inversores solares se refieren a lo mismo. La potencia está especificada en corriente alterna.

CONSULTA N°13:

¿Se puede utilizar un contenedor en donde se coloquen los inversores y baterías, ubicándolo en las cercanías al parque fotovoltaico? Así el transporte de energía a la usina es en CA.

RTA PROINGED:

La instalación propuesta incrementa innecesariamente la instalación de cables entre las baterías y el TGBT. Dependerá del proyecto a ofertar.

CONSULTA N°14:

Los bancos de baterías son de 770kWh, pero no se especifican con ningún voltaje específico.

Entonces: ¿se pueden ofertar baterías de alto voltaje ? Litio por ejemplo.

RTA PROINGED:

Las baterías deben ser de Litio y la tensión de acuerdo a vuestro proyecto.

CONSULTA N°15:

Si se tienen Inversores cargadores 160kVA y 770kWh en, no pueden circular más de 160kW entre la batería y el PCS (cargador Inversor). Por lo tanto la carga de las baterías - en caso que la batería se encuentre descargada - debe durar más de 5 horas ($5h \times 160 = 800kWh$). Por eso por más que pongan un generador a full no podrán cargar la batería en menos de 5 horas. La consulta sería: Confirmar que la batería no se puede cargar en menos de 5 horas debido a la potencia especificada para el Inversor/Cargador a pesar que la batería técnicamente soporta cargas más rápidas.

RTA PROINGED:

Será responsabilidad del oferente la mejor solución dentro de lo especificado en el Pliego. Todos los valores técnicos especificados en el Pliego surgieron de un software de optimización específico, ustedes podrán optimizarlo según su criterio.

CONSULTA N°16:

Todo lo descrito aquí debajo, asumiendo que se puede utilizar el contenedor de la pregunta n° 3, podrá instalarse dentro del mismo?

Medición

La instalación deberá contar con sistemas de medición de la energía generada por el parque solar fotovoltaico, la energía generada por el generador diesel y la energía entregada por las baterías.

El Adjudicatario deberá suministrar e instalar los equipamientos de medición mencionados con sus correspondientes accesorios e instalaciones a efectos de poder medir y supervisar todo el proceso de generación de energía.

Los medidores mencionados en el primer párrafo serán en BT y registrarán las energías activa y reactiva en pico, valle y resto, así como las potencias en las mismas bandas horarias. No deberán cumplimentar los requisitos exigidos por CAMMESA para una medición comercial SMEC. Se podrá proveer un esquema de medición equivalente a los utilizados para la tarifa T3BT y/o T5BT por los distribuidores de Provincia de Buenos Aires.

Monitorización

El Adjudicatario deberá instalar un sistema que permita monitorizar la producción de energía eléctrica para las tres mediciones indicadas en el punto anterior, así como detectar posibles fallas de funcionamiento y visualizar parámetros de utilidad para la operación de la instalación.

La instalación deberá permitir la monitorización a distancia o remota, permitiendo los siguientes beneficios:

- Acceso web de monitorización a todos los sistemas instalados.
- Integración con otros sistemas de monitorización y control.
- Indicaciones: Fallo del sistema y sistema en funcionamiento.
- Configuración del sistema protegido con usuario y contraseña.

RTA PROINGED:

Los sistemas de Medición y Monitoreo deberán estar en el edificio correspondiente a la Usina.

CONSULTA N°17:

Si hay que registrar datos en la nube, debe alquilarse un servidor , ¿por cuánto tiempo?

RTA PROINGED:

El Adjudicatario es responsable sólo del acceso web (portal y/o sitio web) a los sistemas instalados hasta la Recepción Definitiva. La provisión de internet estará a cargo de la Isla. No será necesario registrar datos en la nube.

CONSULTA N°18:

Antes de tener el servidor en la nube , ¿van a necesitar un servidor local?

RTA PROINGED:

Ver respuesta a consulta N°18.

CONSULTA N°19:

Los datos a registrar incluyen: generador, estación meteorológica, baterías y medidores?

RTA PROINGED:

El Adjudicatario es responsable sólo del acceso web (portal y/o sitio web) a los **sistemas instalados** hasta la Recepción Definitiva.

Leer el contenido del Pliego.

CONSULTA N°20:

Con referencia a las firmas en el pliego general se pide Firma y sello en original y en el Art7 del pliego particular se especifica Firma Digital. Aclarar cuáles serán aceptadas, ¿se va a aceptar firma en original y escanear los documentos para generar el PDF? ¿La firma digital tiene que ser certificada?

RTA PROINGED:

La OFERTA será suscripta por el OFERENTE o su representante con facultades suficientes, acreditando la identificación del firmante y, en su caso, la representación que ejerza.

Los Oferentes deberán presentar toda la documentación requerida en formato digital.

La firma prueba la autoría de la declaración de voluntad expresada en el texto al cual corresponde. En los instrumentos generados por medios electrónicos, el requisito de la firma de una persona queda satisfecho si se utiliza una firma digital, que asegure indubitablemente la autoría e integridad del instrumento.

Es decir que del contenido de la Oferta y su documentación debe surgir y acreditarse que los firmantes cuentan con facultades suficientes para la firma de la Oferta.

CONSULTA N°21:

Con referencia a la presentación de las ofertas y de la documentación requerida por ejemplo en el Art 8, ¿se tiene que generar un solo Archivo en formato PDF cifrado? O ¿se puede generar una carpeta ZIP o RAR cifrada con toda la documentación dentro?

RTA PROINGED:

Contestada en Circulares anteriores.

CONSULTA N°22:

Considerando los puntos enumerados a continuación del estado de situación en la pista contemplado en la NOTAM:

ANAC AVIACIÓN CIVIL ARGENTINA	
C1027/2021 ISLA MARTIN GARCIA (MGI)	
Desde / From: 2021-05-27 01:50:00	
Hasta / Until: 2021-06-24 23:59:00	
AD CLSD EXC SAR, STATE, SAN AND HUM FLT	
C854/2021 ISLA MARTIN GARCIA (MGI)	
Desde / From: 2021-05-03 00:29:00	
Hasta / Until: 2021-07-30 10:00:00	
MOV AREA SGL DIURNO DEFICIENTE	
C855/2021 ISLA MARTIN GARCIA (MGI)	
Desde / From: 2021-05-03 00:30:00	
Hasta / Until: 2021-07-30 10:00:00	
MOV AREA PIEDRAS SUELTAS	
C856/2021 ISLA MARTIN GARCIA (MGI)	
Desde / From: 2021-05-03 00:40:00	
Hasta / Until: 2021-07-30 10:00:00	
AD CLSD TO ALL NIGT OPS EXC SAR	

- 1 Aeródromo Clausurado Excepto operaciones de búsqueda, salvamento, vuelos sanitarios y Humanitarios
- 2 Área de movimiento, señalamiento diurno deficiente.
- 3 Área de movimiento y pista Piedras Sueltas.
- 4 Aeródromo Clausurado para operaciones nocturnas.

¿Visto esto, la aprobación final del aeródromo diurno y nocturno va a depender de que se solución a estas objeciones, se tendrá que tener en cuenta la solución de esos puntos?

RTA PROINGED:

Se solicita la aprobación de la ANAC en el proyecto de balizamiento.

CONSULTA N°23:

En referencia a la marcación diurna de la pista, demarcación de pista y rodajes, ¿se tiene que considerar la realización de estas tareas?, ya que no están especificadas.

RTA PROINGED:

No se debe considerar la realización de dichas tareas.

ANEXO I

Se modifican los ítems para la cotización del **Renglón 2. Obras Complementarias**

	ITEM	Descripción de tareas	Total Neto	Total con IVA
Renglón 2. Obras Complementarias	1	Provisión y Sustitución de alumbrado público por tecnología LED y medidores comerciales.		
	2	Provisión y reemplazo de postes del tendido eléctrico.		
	3	Provisión e instalación de luminarias autónomas.		
	4	Provisión e Instalación de grupos electrógenos de emergencia.		
	5	Provisión de termos solares		
	6	Instalación de termos solares		
	7	Provisión de luminarias domiciliarias		

PRÓRROGA DE CRONOGRAMA

Por la presente informamos que se prorroga la fecha de visitas y fecha límite para presentación de consultas.

- Fecha de nueva visita: 16/06/2021. Para aquellas empresas que no pudieron concurrir a la primera visita realizada.
- Fecha límite para consultas: 18/6/2021

La presente Circular integra el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la LICITACIÓN PROINGED 02/2021.-